

Manual Usuario Proveedor



La información contenida en este documento puede modificarse sin previo aviso.

El Portal HI B2B está sujeto a modificaciones y adecuaciones a lo largo del tiempo, siempre buscando que sea funcional para el usuario, por este motivo lo presentado en este documento puede no coincidir completamente con el Portal HI B2B. Para obtener la versión más actualizada de este documento contacte a su representante de soporte técnico.

La reproducción total o parcial de este documento, sin el permiso escrito de Portal HI B2B, se encuentra estrictamente prohibida.





Contenido

Introducción	3
Objetivo	3
Acceso al portal	3
Pantalla principal	4
Consulta facturas	5
Avisos	5
Consulta de Facturas	5
Detalle de factura	7
Consulta de Ordenes	8
Consulta de Entradas	9
Consulta de Nota de Crédito	9
Ingreso de facturas	11
Ingreso de nota de crédito	14
Complemento Pago	16
Pagos	18
Usuario	18
Notificaciones	19
Validación de su factura o complemento	19
Pago de factura	20
Recordatorio de complemento	21
Soporte	21





Introducción

El Portal HI B2B es un sistema web para la recepción de las facturas electrónicas CDFIs de los proveedores, el cual permite validarlas fiscalmente, las resguardas y genera un flujo de autorización de las mismas.

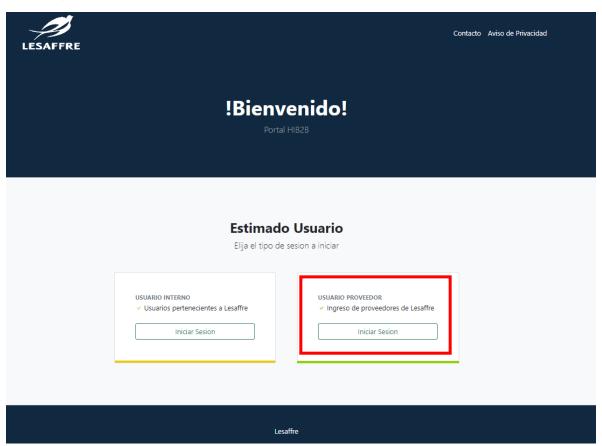
Objetivo

Mejorar el proceso de recepción de los comprobantes de los proveedores, validación automática de los mismos y tener un flujo de autorizaciones electrónicas.

Acceso al portal

Los proveedores ingresarán por medio del siguiente link:

https://lesaffre.portalhib2b.com/Accion inicio.php del cual seleccionaremos el inicio como Usuario proveedor:



Se mostrará el siguiente formulario solicitando el usuario y contraseña:



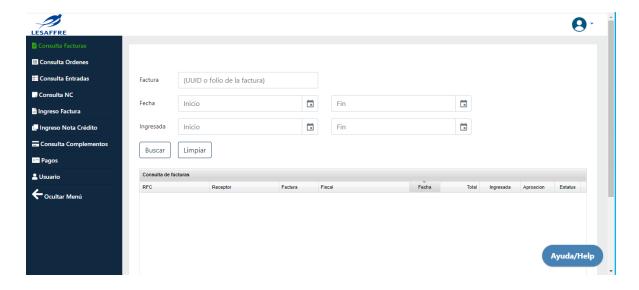




Una vez ingresado nuestros datos daremos clic en el botón ingresar

Pantalla principal

Una vez dentro de la aplicación encontrará la siguiente pantalla.





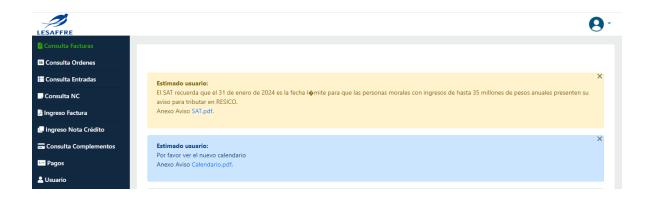




Consulta facturas

Avisos

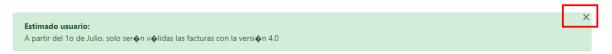
Al ingresar al portal, existirá la posibilidad que usted se encuentre con mensajes/ Avisos/ Comunicados, por lo que deberá prestar atención a ellos. Dichos avisos se mostrarán en colores distintos para que usted pueda diferenciar uno de otro:



En algunos casos, podrá visualizar un mensaje en un color distinto de letra, lo cual refiere a un documento adjunto, mismo que el dar clic abrirá en una nueva pestaña



Para su comodidad, estos mensajes pueden cerrarse una vez los haya visualizado, simplemente dando clic en la "x" que aparece en el lado superior derecho de cada mensaje:



Consulta de Facturas

En la primera pestaña, nombrada "Consulta de facturas", se visualizarán las facturas subidas al portal empleando diferentes campos de búsqueda.

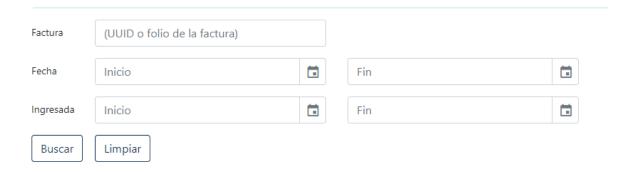
- Factura: folio o folio fiscal (UUID) de la factura.
- Fecha: fecha o período de fechas en las cuales se emitieron las facturas.







 Ingresada: fecha o período de fechas en las cuales se ingresaron las facturas al Portal HIB2B.

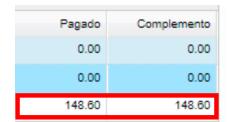


En la parte inferior de los campos de búsqueda se muestra una matriz con los resultados obtenidos, en ella se muestra al menos la siguiente información:

- Datos del receptor (RFC y razón social.)
- Botón de la factura con folio del emisor/proveedor.
- Folio fiscal de la factura.
- Fecha de la factura.
- Importe de la factura.
- Fecha de ingreso al sistema.



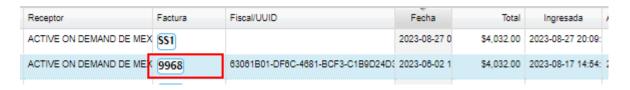
En las dos últimas columnas de la matriz "Pagado" y "Complemento" mostraran el monto del pago y complemento, lo que indicara que la factura se ha pagado y cuenta con complemento.



En el folio de la factura, al dar clic abrirá un nuevo formulario con información de la misma.

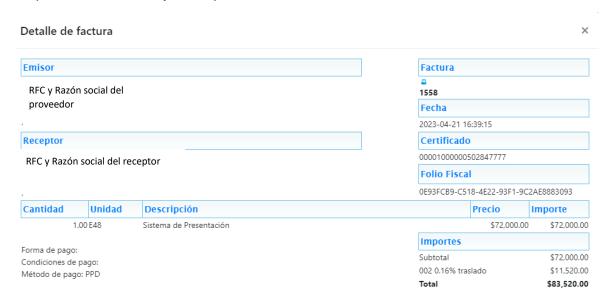




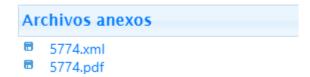


Detalle de factura

En esta sección o apartado se muestra información adicional, como son, importes, claves de producto o servicio y descripción contenida de la factura.



También podrá visualizar los archivos que haya adjuntado a su factura:



Las validaciones fiscales a las que fue sujeta su factura:



Y la orden de Compra a la que se relacionó la factura

Orden de Compra 4500800694







Consulta de Ordenes



Usted podrá visualizar las órdenes de compra que tiene asignadas, y podrá filtrar su búsqueda con filtros similares a los de la sección anterior:



En la matriz de resultados, podrá visualizar información como:

- Folio interno de la OC
- Datos del emisor/proveedor (RFC y razón social.)
- Datos del receptor (RFC y razón social.)
- Número de orden de compra
- Fecha de la orden de compra.
- Importe de la OC.
- Moneda
- Estatus
- Folio interno/fiscal de la factura, en caso que la OC tenga una relacionada.







Consulta de Entradas



Cuando una orden de compra cuenta con registro de recepciones/entradas de almacén, éstas se visualizarán en este apartado.



Importante mencionar que, si una OC no tiene entradas registradas, o éstas ya se encuentran relacionadas a una factura, no podrá ingresar una factura nueva, por lo tanto, es importante que verifique dicha información cuando requiera ingresar una factura.



Consulta de Nota de Crédito



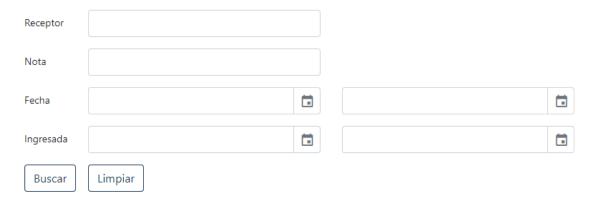
En este apartado visualizará las notas de crédito subidas al portal empleando diferentes campos de búsqueda.

- Receptor: Este filtro le permitirá filtra los resultados por un receptor especifico (en caso que usted facture a más de una sociedad de Lesaffre)
- Nota: folio interno o folio fiscal (UUID) de la nota de crédito.
- Fecha: fecha o período de fechas en las cuales se emitieron las notas de crédito.



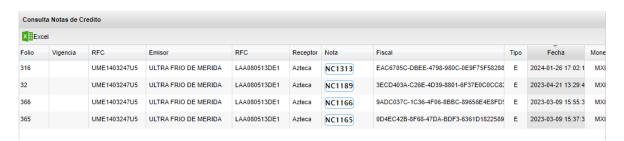


 Ingresada: fecha o período de fechas en las cuales se ingresaron las notas de crédito al Portal HIB2B.



En la parte inferior de los campos de búsqueda se muestra una matriz con los resultados obtenidos, en ella se muestra al menos la siguiente información:

- Vigencia de la Nota de crédito
- Datos del emisor (RFC y razón social.)
- Datos del receptor (RFC y razón social.)
- Botón de la nota de crédito con folio del emisor/proveedor.
- Folio fiscal de la nota de crédito.
- Tipo de comprobante
- Fecha de la nota de crédito.
- Importe
- Fecha de ingreso al sistema.
- RelNota (Folio interno de la factura relacionada)
- FacturaRe (folio fiscal de la factura relacionada)
- Importe total de la factura relacionada
- Botón de descarga de xml y PDF







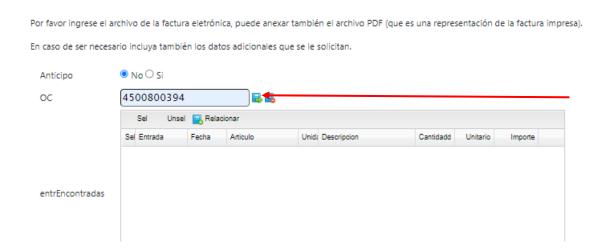
Ingreso de facturas

En este apartado se ingresarán las facturas al portal.

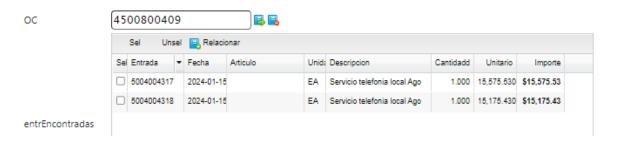


Para ingresar una factura deberá realizar lo siguiente:

Será necesario ingresar el número de OC, seguido de un clic en el botón de despliegue de entradas:



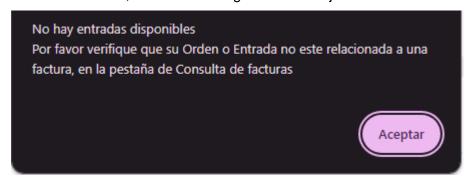
Si las entradas de nuestra orden de compra no han sido relacionadas, se mostrará un listado de las mismas:







En caso contrario, visualizará el siguiente mensaje:

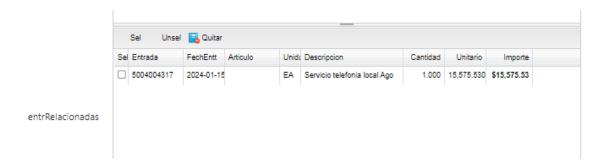


Una vez que visualice las entradas, seleccionaremos las que cuenten con las características de los artículos correspondientes a la factura. por medio del botón "Relacionar":



Es importante este punto ya que, es posible que vea muchas entradas asignadas a su orden y, al seleccionar todas, el importe de su factura difiera del importe total de las entradas seleccionadas, rechazando así el ingreso de la factura. Solo deberá seleccionar las que por descripción e importes coincidan con su factura

Una vez relacionada se visualizará en el apartado Entradas relacionadas:



Una vez concluido el paso anterior deberá ingresar los archivos de su factura, y si lo considera necesario, archivos anexos:





archivoXML	Seleccionar archivo Sin archivos seleccionado	Xml	de su factura	
archivoPDF	Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados	PDF	de su factura	
archivoOC	Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados		Campos opcior	nales para
archivo Remision	Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados	J	cargar informa	ción extra

Se sugiere que renombre los archivos de esta manera antes de subirlos al portal.

# Archivo	Tipo de archivo	Nombra el archivo así:	Ejemplo (JUNTO Y SEGUIDO)
1	Archivo XML	RFC+SERIE Y/O FOLIO	SIS8907032H7FA12320
2	Archivo PDF	RFC+SERIE Y/O FOLIO	SIS8907032H7FA12320
3	Archivo anexo	Puede asignarse cualquier nombre:	Evidencia1

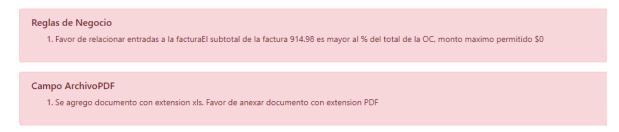
A continuación, el sistema nos entregará un reporte de la validación y verificaciones a la que se somete la factura. En caso que el resultado sea satisfactorio mostrará la fecha, folio e importe de la factura.

Factura	83158c9f-66a6-416c-957b-73d65f235caf
Fecha	2023-11-01 00:01:58 Importe \$247,439.36 MXN
	ion SAT ertificado válido del 2020-04-30 14:12:19 al 2024-04-30 14:12:19. Estructura correcta. Sello válido. Sello TFD válido.
Validaci 1. Re	ion 4.0 eceptor válido.
	ión contenido XML nisor registrado. Receptor registrado. Importes OK.





Si hubiere algún error, en rojo se indicarán los mensajes correspondientes indicando brevemente el problema.



Cuando suba su factura sea recibida y registrada satisfactoriamente,

Ingreso de nota de crédito



En este apartado, usted podrá ingresar una nota de crédito, misma que podrá relacionarla a su factura de la siguiente manera:

Deberá indicar si su nota de crédito corresponde a una o a varias facturas, si solo se relaciona a una factura, deberá dar clic en la opción "No":

Por favor ingrese el archivo de la nota electrónica, puede anexar también el archivo PDF (que es una representación de la nota impresa). En caso de ser necesario, incluya también los datos adicionales que se le solicitan.					
Más de una factura relaciona	da O Si O No				
Archivo XML	≛ Examinar				

Una vez seleccionada la opción, deberá ingresar el xml y pdf de su nota de crédito, y si lo considera necesario, agregar algún documento de apoyo (foto, Word, captura de pantalla, etc.)

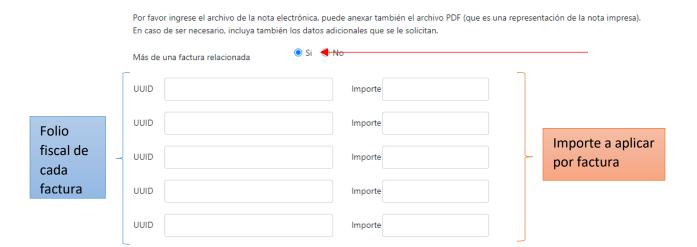




Por favor ingrese el archivo de la nota electrónica, puede anexar también el archivo PDF (que es una representación de la nota impresa).

Más de una factura relaciona	da Si Si No
Archivo XML	Seleccionar archivo Sin archivcionados
Archivo PDF	Seleccionar archivo Sin archivcionados
Archivo(s) OC	Seleccionar archivo Sin archivcionados
Archivo(s) Remisión	Seleccionar archivo Sin archivcionados
Enviar	Limpiar

En caso de que su nota de crédito se relacione a dos o más facturas, será necesario seleccionar la opción "Si" y desglosar la información requerida:



Una vez haya ingresado dicha información, será necesario ingresar el archivo pdf y xml de la nota de crédito y de considerarlo necesario, archivos anexos/soporte, seguido de un clic en el botón "Enviar".





Archivo XML	Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados
Archivo PDF	Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados
Archivo(s) OC	Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados
Archivo(s) Remisión	Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados
Enviar	Limpiar

Complemento Pago

En la siguiente pestaña se consulta los complementos de recepción de pago que existan en el portal, con la información relacionada a su(s) factura(s) correspondiente(s).



Solo se mostraran los complementos que han pasado todas las validaciones, los complementos se verifican contra las facturas existentes y previamente pagadas.



En la tabla de consulta se mostrará una línea por cada factura relacionada al complemento.

Consulta de complementos de pago											
Pagado	Moneda	Tipo cambio	Monto	No. Operacion	Factura	Fiscal/UUID	Moneda	Parcialida	Saldo anterior	Pagado	Saldo insoluto
2023-07-27	MXN	1.0000	\$47,264.00		9968	63061B01-DF6C-4681-BCF3-C1B9D24D3D	MXN	1	4032.00	4032.00	0.00
2023-07-27	MXN	1.0000	\$47,264.00		9972	093C636A-574B-41FB-9AC7-2FE626FFFBF	MXN	1	4032.00	4032.00	0.00
2023-07-27	MXN	1.0000	\$47,264.00		9993	9ECADA0C-5B32-40F8-8077-71F661077E7	MXN	1	4032.00	4032.00	0.00
2023-07-27	MXN	1.0000	\$47,264.00		9967	7B57094C-E9ED-420A-9DC8-D5A0DA4599	MXN	1	26880.00	26880.00	0.00
2023-07-27	MXN	1.0000	\$47,264.00		10004	858A5427-A761-4ABE-8A8A-C9A6B24D35	MXN	1	4032.00	4032.00	0.00
2023-07-27	MXN	1.0000	\$47,264.00		9986	43EFEFF1-5E11-4065-8A57-4201B784B930	MXN	1	4256.00	4256.00	0.00





El proceso a seguir para el ingreso de un complemento, será mediante el botón "Subir CRP"

Subir CRP

Se abrirá un nuevo formulario, donde se deberá ingresar el XML y PDF del complemento que se desea subir.

Subir CRP		×
Archivo XML	Seleccionar archivo Sidos	
Archivo PDF	Seleccionar archivo Sidos	
		Cerrar Enviar

El proceso de validación y los resultados de esta, serán similares al ingreso de facturas, finalmente se mostrarán los mensajes de éxito o error del intento.







Pagos

Dicho apartado le permitirá consultar los pagos relacionados a su(s) factura(s).



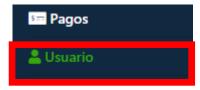
Se mostrarán los pagos que se han realizado, ligándolo con las facturas correspondientes; es importante tomar en cuenta la información presentada cuando vaya a emitir sus complementos de recepción de pago (CRP).

En la tabla se visualizará los datos del pago, podrá consultarse el detalle, de igual manera dando clic en el folio de la factura.



Es importante mencionar, que si un registro de pago muestra la leyenda "programado para pago" deberá esperar a que éste actualice su estatus a "Pago", ya que solo hasta ese momento verá reflejada la transacción correspondiente, y podrá proceder con la emisión de su complemento.

Usuario



La última pestaña es referente a los datos del usuario, tales como contraseña, departamento, teléfono y correo electrónico.





Cabe mencionar que el correo electrónico al que se envían las notificaciones es el registrado en datos de proveedor, en caso de ser diferente y sea necesario que las notificaciones se hagan al correo del usuario, será importante actualizarlo por medio de su contacto directo, para la oportuna modificación.



Notificaciones

El proveedor recibirá notificaciones de los procesos realizados en el portal, mismo que recibirá como se muestra a continuación:

Validación de su factura o complemento

Se recibirá cuando la CFDI haya pasado las validaciones fiscales y de Negocio exitosamente.





Portal HIB2B 9968 Externo Recibidos ×

De: < lesaffre@portalhib2b.com> Date: mié, 14 feb 2024 a las 12:07

Subject: Portal HIB2B

Estimado Proveedor: Razón social del proveedor

Factura con folio fiscal: d2d728a8-c72e-43e5-8345-95d3c4401d02

Hemos recibido su factura y ha sido validada por el SAT.

Este al pendientes del proceso de aprobación.

Validacion SAT de facturas | Aprobada

Validacion SAT | OK | Certificado válido del 2023-11-14 13:08:53 al 2027-11-14 13:08:53. Estructura correcta. Sello válido. Sello TFD válido.

Validacion 4.0 | OK | Receptor válido.

Validación contenido XML | OK | Emisor registrado. Receptor registrado. Emisor registrado. Receptor registrado. Importes OK.

Pago de factura

Se enviará cuando una o varias facturas hayan sido pagadas.

Estimado Proveedor Razón social del proveedor

Se le envia informacion del pago de sus facturas:

Fecha: 2024-01-23

Tipo: Pago

Orden de Compra: 4500800429

Factura:

Importe: 16637.60

Moneda:

Fecha: 2024-01-23

Tipo: Pago

Orden de Compra: 4500800429

Factura: 2

Importe: 16637.60

Moneda:

Fecha: 2024-01-23

Tipo: Pago

Orden de Compra: 4500800429

Factura: 4

Importe: 16637.60

Moneda:

Importes

49,912.80





Recordatorio de complemento

Fwd: Falta de Complemento de Pago 2024-01-25 Recibidos x

Estimado Proveedor

Favor de subir su complemento de pago a nuestro portal https://lesaffre.portalhib2b.com en la pestaña de 'Complemento de pago', usando el boton 'Subir CRP'

Emisor: Razón social del proveedor Receptor: FME750221AP0 Fermex

Factura: 35947

Fiscal: A52C0A0F-31F5-48E1-886A-F28D1D436FE6

Importe: 16637.60 MXN

Sobre la cual se ha realizado un pago: Operacion: Pago Fecha: 2024-01-23

Importe: 16637.60

Le recordamos que se debe tener el complemento máximo los 10 días primeros del mes siguiente al pago.

Nota:

Si no tiene usuario y contraseña del portal, favor seleccionar el icono de ayuda y solicitela a soporte).

Soporte

Para recibir soporte, se presionará el enlace "Ayuda/Help", que se encuentra en la parte inferior derecha.

Ayuda/Help

Se desplegará un formulario, que tendrá que llenarse, este formulario se enviara con un numero de Ticket, y será atendido siguiendo la secuencia numérica, se realizaran excepciones, relacionados al tipo de soporte que se requiera, asignándoles un estatus de urgencia, juzgando el impacto que el ticket tenga en la funcionalidad general del Portal.

Considerando los datos más relevantes, es ingresar la URL del portal, usuario y correo, para continuar con el seguimiento del Ticket una vez que se le asignado. Una vez asignado se realizará un primer contacto, a lo que el proveedor tendrá un periodo de dos días en contestar antes de que se cierre el ticket.





